

MANUEL ÁLVAREZ DE LA ROSA
JUAN HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA
(Coords.)

ESTUDIOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

LIBRO HOMENAJE
A GUMERSINDO TRUJILLO FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA
MARCIAL PONS, EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.
MADRID 2006 BARCELONA

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	9
LAUDATIO	11
BIBLIOGRAFÍA DEL PROFESOR GUMERSINDO TRUJILLO	
Raúl Trujillo Herrera.....	17
CONSTITUCIÓN Y CÓDIGO CIVIL	
<i>M.ª Elvira Afonso Rodríguez</i>	23
RASGOS ESENCIALES Y TENDENCIAS DEL DERECHO PROCESAL LABORAL	
<i>Manuel Álvarez de la Rosa</i>	43
POSITIVISMO JURÍDICO Y CONSTITUCIÓN	
<i>Ignacio Ara Pinilla</i>	55
LAS INSTITUCIONES PREAUTONÓMICAS: LA JUNTA DE CANARIAS	
<i>M.ª del Carmen Arozena Abad</i>	83
FAMILIA, UNIONES NO CASADAS Y CONSTITUCIÓN: APUNTES EN TORNO A LA LEY FORAL 6/2000, DE 3 DE JULIO, PARA LA IGUALDAD JURÍDICA DE LAS PAREJAS ESTABLES	
<i>Luis Javier Capote Pérez</i>	107
LA CIUDADANÍA EN ROMA	
<i>M.ª Etelvina de las Casas León</i>	131
LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA INTERDICCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA ARBITRARIEDAD	
<i>Juan Miguel Díaz Rodríguez</i>	145
EL DERECHO AUTONÓMICO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EL URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS	
<i>Antonio Domínguez Vila</i>	165

	Pág.
LAS EXPERIENCIAS DESCENTRALIZADORAS ESPAÑOLAS DE LA I Y II REPÚBLICAS	
<i>José Adrián García Rojas</i>	199
MONARQUÍA Y DEMOCRACIA: LA SUCESIÓN EN LA CORONA EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	
<i>Juan Hernández Bravo de Laguna</i>	219
LA RESERVA DE LEY EN MATERIA SANCIONADORA. AVANCES, RETROCESOS Y CONTRADICCIONES DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	
<i>Francisco L. Hernández González</i>	237
LA RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL DEUDOR EN EL NUEVO PROCESO CONCURSAL	
<i>Tomás López-Fragoso Álvarez</i>	269
LOS INMIGRANTES Y SUS DERECHOS EN ESPAÑA	
<i>Virginia Martínez Bretones</i>	291
CUESTIONES POLÉMICAS DEL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY TRIBUTARIA	
<i>Sonsoles Mazorra Manrique de Lara</i>	311
PRECISIONES Y SIGNIFICACIÓN CONSTITUCIONAL DEL RECURSO DE CASACIÓN	
<i>Manuel Morón Palomino</i>	337
LA ISLA Y EL PODER POLÍTICO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS INSULARES. ESTUDIO COMPARATIVO DE CANARIAS Y BALEARES	
<i>Vicente J. Navarro Marchante</i>	365
CONSIDERACIONES SOBRE EL EJERCICIO POR PARTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE SU FACULTAD DE VETAR LAS PROPOSICIONES DE LEY CON INCIDENCIA PRESUPUESTARIA	
<i>José Ignacio Navarro Méndez</i>	403
ORÍGENES DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	
<i>Gerardo Pérez Sánchez</i>	427
OBJETO, DOGMÁTICA, MÉTODO Y HERMENÉUTICA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA	
<i>José Luis Prada Fernández de Sanmamed</i>	449
EL DERECHO A LA SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO: ALCANCE CONSTITUCIONAL	
<i>Margarita I. Ramos Quintana</i>	485
ALTERNATIVAS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL SENADO	
<i>Fernando Ríos Rull</i>	507

	<u>Pág.</u>
ENUNCIADOS JURÍDICO-CONSTITUCIONALES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL <i>Juan Manuel Rodríguez Calero</i>	519
EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS <i>Javier Sánchez Herrera</i>	529
LAS MINORIDADES REGIAS: LOS PRECEDENTES DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA <i>M.^a del Carmen Sevilla González</i>	553
LAS REFORMAS ESTATUTARIAS Y SUS LÍMITES <i>Juan José Solozábal Echavarría</i>	571
EL ORDEN PÚBLICO A PROPÓSITO DE LA STC 46/2001, DE 15 DE FEBRERO <i>Marta Soriano Torres</i>	591
LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS INSTRUMENTALES: SU DIFÍCIL ENCAJE CON EL ARTÍCULO 97 DE LA CONSTITUCIÓN <i>Francisco J. Villar Rojas</i>	599
UN SUPUESTO DE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD: LA DOBLE ESCALA SALARIAL <i>Juan Bautista Vivero Serrano</i>	625
APUNTES SOBRE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS PODERES ANTIMONOPOLIO EN LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA <i>Pedro Yanes Yanes</i>	655

PRESENTACIÓN

La tradición académica ha hecho de los Libros Homenaje uno de los mejores tributos que pueden rendirse, corporativamente, al magisterio de universitarios singulares. Si los homenajeados han ostentado, además, la máxima representación en el gobierno de la Universidad, el tributo es doble en su significación, como lo es antes en el merecimiento. Así ocurre en estos *Estudios sobre la Constitución Española. Libro homenaje a Gumersindo Trujillo Fernández*, en cuya génesis aparecen fundidos la voluntad de la Universidad de La Laguna de reconocer el magisterio y la ejemplar trayectoria universitaria de uno de sus más significados rectores, y el compromiso del Excmo. Cabildo de La Gomera de que una obra tan singular como ésta pueda ver la luz, difundirse y permanecer para siempre. No podía ser de otra manera, pues si algún historial refunde y sintetiza en extensión e intensidad el compromiso universitario y el servicio público a Canarias, ésa es la de Gumersindo TRUJILLO: excelente como universitario, excepcional como servidor público y hombre de Estado, figura sobresaliente de nuestro tiempo. También para nosotros la mejor y más ajustada definición que podemos dar de Gumersindo TRUJILLO es que fue, como han escrito sus amigos Manuel ÁLVAREZ DE LA ROSA y Juan HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA en la *Laudatio* que sigue a esta página de respeto, «un universitario cabal y responsable, un universitario íntegro y riguroso, en el más amplio sentido de las palabras, que nunca abdicó de su compromiso con la ciencia y de su defensa de la libertad, la justicia y la democracia». Como lo es, para evocarlo ahora y reconocer su huella, aquel hermoso verso de Pedro GARCÍA CABRERA: «Y ahora silba más hondo,/ silba más alto y sin tregua,/ silba una paloma blanca/ que dé la vuelta a la tierra».

San Cristóbal de La Laguna-San Sebastián de la Gomera, 27 de enero de 2006,
Festividad Académica de San Raimundo de Peñafort.

Casimiro CURBELO CURBELO
Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

Ángel M. GUTIÉRREZ NAVARRO
Rector Magfco. de la Universidad de La Laguna

LAUDATIO

Nos cabe el honor de coordinar e iniciar con la presente *Laudatio* este Libro Homenaje, que la Universidad de La Laguna, en particular su Facultad de Derecho, y el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera dedican a la memoria del Profesor Dr. D. Gumersindo TRUJILLO FERNÁNDEZ, Catedrático de Derecho Constitucional que fue en dicha Universidad. Un libro intitulado: *Estudios sobre la Constitución Española*, con el que los Profesores de la Facultad quieren honrar la memoria del compañero desaparecido y quieren hacerlo de una forma a la vez solemne y emotiva. Celebramos así una ceremonia usual en la vida universitaria; un ritual que cumple la función de dar cuenta al conjunto de la sociedad y a la opinión pública que la comunidad académica presta homenaje a la culminación del trabajo intelectual de uno de sus miembros distinguidos. Sin embargo, en esta ocasión honramos una vida en su punto culminante, pero, por desgracia, truncada prematuramente por una dolencia cruel e incurable.

La obra del Profesor Gumersindo TRUJILLO incorpora generosamente contenidos novedosos, que contribuyen a profundizar y ampliar los conocimientos de la disciplina. Es una obra que, con seguridad, nos ayuda a comprender mejor nuestra realidad social y política, a conocernos un poco más como pueblo y a progresar en el entendimiento de las claves de nuestra vida colectiva. Pero, sobre todo y en particular, es una espléndida muestra de ese feliz equilibrio entre docencia e investigación que siempre supo alcanzar, y que hace que el contenido de muchas de sus publicaciones, redactadas con el pensamiento puesto en sus alumnos, que fueron el norte principal de su trabajo, llegue a ilustrar muy significativamente al profesor y a enseñar al especialista. En definitiva, su obra fue el producto final y visible de una dilatada y fecunda dedicación intelectual universitaria desde un compromiso permanente con los derechos fundamentales, las libertades públicas y la democracia.

Pero, más allá del homenaje a esta tan estimable aportación al saber jurídico público, somos conscientes de que con el libro que tenemos el honor de coordinar hacemos algo más importante: contribuimos al permanente recuerdo de Gumersindo TRUJILLO, cuya profunda significación humana trasciende la mera elaboración y edición de un libro colectivo. Y no sería necesario que lo manifestáramos ahora expresamente. Porque todos los autores de este libro rendimos, sobre todo y ante todo, un merecido homenaje de afecto y admiración —y también de justicia— a un eminente universitario prematuramente desaparecido. Este libro va, sin duda alguna, más allá de una mera recopilación bibliográfica al uso, y es un acto de recuerdo y homenaje al intelectual, al profesor y al amigo ausente. Es una forma de hacerlo de nuevo presente entre nosotros —la mejor y más apropiada forma—, y de hacer presentes unos análisis y unos estudios que, como todos los suyos, no sólo poseen la máxima solvencia académica y el mayor de los rigores investigadores, sino que conservan, hoy más que nunca, su capacidad de ofrecer respuestas y soluciones imaginativas y técnicamente irreprochables a las más importantes cuestiones que están planteadas en la vida política española. En síntesis, esas son algunas de las cualidades de la obra de Gumersindo TRUJILLO, productos brillantes de su extraordinario vigor intelectual.

Al mismo tiempo que le estamos rindiendo este homenaje por medio de la edición de un libro, no podemos dejar de recordar la dolorosa elaboración y la penosa escritura de su libro póstumo, *Lecciones de Derecho Constitucional Autonómico*, presididas por la lucha contra su enfermedad, que consumieron los últimos tiempos de su fecunda vida. Y dieron cuenta de la firmeza de su compromiso intelectual y de su voluntad, que le permitieron culminar en condiciones tan desfavorables un trabajo ya de por sí complejo y laborioso. Unas *Lecciones de Derecho Constitucional Autonómico* sí, pero también unas lecciones de cumplimiento heroico de un deber libremente asumido como tal.

Esas son las razones últimas que nos reúnen a los autores en torno al presente libro, y esos son los principales motivos de que los Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, que fuimos sus amigos y compañeros, hayamos querido honrar su memoria con nuestra presencia en el libro y contribuir con nuestros trabajos a este homenaje. Y esa es, asimismo, la justificación de tantos homenajes anteriores prestados por tantas instituciones canarias y tantas personalidades destacadas de la sociedad, la política y la cultura del Archipiélago, en representación del conjunto de la ciudadanía isleña.

La mejor y más ajustada definición que podemos dar de Gumersindo TRUJILLO es que fue un universitario cabal y responsable, un universitario íntegro y riguroso, en el más amplio sentido de las palabras, que nunca abdicó de su compromiso con la ciencia y de su defensa de la libertad, la justicia y la democracia. Ya en los inicios de su andadura pudo enriquecer sus primeras experiencias en la Universidad de La Laguna con el trato y las enseñanzas de profesores como D. Felipe GONZÁLEZ VICÉN, Catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, y D. José María HERNÁNDEZ-RUBIO y CISNEROS, Catedrático de Derecho Político. Y a partir de

esos prometedores inicios de sus primeros tiempos, culminó brillantemente su Licenciatura, obtuvo la colación del Grado de Doctor, inició su trayectoria académica y entregó a la imprenta sus primeras publicaciones. Amplió estudios en las Universidades de París y Roma, con los Profesores REUTER y CARBONNIER en la *Fondation Nationale des Sciences Politiques*, y con el Profesor EXPÓSITO en el *Instituto Jurídico Español* de la capital italiana. También fue colegial del Colegio Mayor César Carlos de Madrid, etapa decisiva en su formación intelectual porque, entre otras cosas, le permitió tomar mayor conciencia acerca de la Institución Libre de Enseñanza y el krausismo.

En España fue pionero en el estudio del federalismo, tema objeto de su primer libro, *El federalismo español*, que publicó en la tan recordada Editorial Cuadernos para el Diálogo y obtuvo el Premio Tiempo de España. Y debemos destacar que se trata de un libro que desde el principio se convirtió en referente de profesores y alumnos, y que aún hoy en día está vigente, hasta el punto de que sigue siendo de obligada cita y consulta imprescindible para todos los estudiosos de la cuestión. Este libro le proporcionó un temprano reconocimiento inicial, le dio a conocer y dio a conocer sus preocupaciones en torno a la descentralización política del Estado y al federalismo, preocupaciones académicas y profesionales que ya nunca le abandonaron a lo largo de toda su carrera. Baste señalar que en una fecha tan temprana como 1977, un año antes de ser aprobada la Constitución española, organizó y dirigió en La Laguna un Simposio internacional sobre tales temas, fruto del cual fue un libro promovido por él que no ha perdido nada de su interés después de tanto tiempo.

La temática de la descentralización política del Estado y, en particular, la aplicabilidad de sus principios teóricos y modelos al presente y al futuro de ese Estado que llamamos España, desde la constatación del inicial fracaso histórico que supuso el fallido intento de la República Federal en 1873, iba a ser la guía de sus posteriores estudios, de su línea doctrinal y de investigación, desde una visión trabada e innovadora, que tendría un amplio reflejo en la discusión teórica y en la práctica política en nuestro país, por utilizar los acertados términos del Profesor D. Luis LÓPEZ GUERRA en su tan esclarecedor Prólogo a su citado libro póstumo. Y esa temática mostró ya muy tempranamente la clarividencia de Gumersindo TRUJILLO sobre los fantasmas y los problemas que aquejan a nuestra realidad social y política, y sobre los remedios necesarios para conjurar esos fantasmas y resolver esos problemas. No en vano, con puntual recurrencia histórica, cada vez que España se ha propuesto en serio modernizar y democratizar su vida política, se ha visto obligada a acometer simultáneamente un proceso paralelo de descentralización profunda y genuina del poder, no siempre culminado con éxito y siempre amenazado en sus extremos por el unitarismo centralista y el cantonalismo disgregador.

Además del federalismo, Gumersindo TRUJILLO estudió y analizó la institucionalización del poder, el control de la constitucionalidad de las leyes, los procesos de tránsito de la autocracia a la democracia, los elementos normativos e institucio-

nales que configuran los límites de la forma territorial del Estado, los problemas constitucionales del Estado autonómico, con relevantes y destacadas aportaciones sobre la forma que denominó *federo-regional*, la *homogeneidad* y la *asimetría*, los fundamentos constitucionales de la participación de las Comunidades Autónomas en las instituciones centrales del Estado y la cualificación constitucional del Senado como Cámara de representación territorial. Resumen de urgencia de sus principales preocupaciones intelectuales y líneas de investigación que, a buen seguro, no hacen justicia al valor de sus contribuciones ni de su dedicación.

No es casualidad, por tanto, que la Primera Parte de su libro póstumo se inicie con el estudio del federalismo en el constitucionalismo europeo, y prosiga con una lúcida e interesante exposición del centralismo y la autonomía territorial en el constitucionalismo histórico español. Y que haga todo eso como paso previo al análisis de la identidad constitucional del Estado autonómico, de sus nuevos horizontes, de los Estatutos de Autonomía y su reforma, y de la forma de gobierno de las Comunidades Autónomas. Si el libro se detuviera aquí, si se agotara en esta Primera Parte, ya hubiese sido un libro destacado y completo, ya hubiera alcanzado sobradamente sus objetivos. Pero los que conocíamos a Gumersindo TRUJILLO sabíamos que la obra no podía terminar de esa manera, estábamos seguros que, incluso en sus adversas circunstancias, no iba a dejar pasar la oportunidad de referirse a su realidad inmediata, a Canarias. Porque no seríamos fieles a su memoria si junto a la exposición de su trabajo intelectual no destacáramos su vinculación consciente y deseada a Canarias, desde sus raíces en su querida isla de La Gomera. Una estrecha vinculación a Canarias, a la Comunidad Autónoma de Canarias y a la Universidad de La Laguna, cuyo Rectorado desempeñó en dos mandatos consecutivos, siendo el primer Rector de la Universidad lagunera en la democracia elegido por la comunidad universitaria. En cuanto a la Comunidad Autónoma, no es necesario recordar que fue el primer Presidente del Consejo Consultivo de Canarias, Presidencia que desempeñó también a lo largo de dos mandatos consecutivos, y que falleció siendo Consejero de dicha Institución.

Pues bien, así fue. Gumersindo TRUJILLO no renunció a prolongar la obra y el libro se configuró finalmente con una última parte dedicada a Canarias. Y a pesar de lo que ya era una carrera angustiosa para ganar tiempo al tiempo, incluyó en sus páginas finales un magistral estudio de la hasta ahora única reforma del Estatuto de Autonomía canario, de la reforma de diciembre de 1996. En estos días en que los poderes públicos isleños han llevado a la práctica su intención de acometer una segunda reforma de nuestra norma institucional básica, y de sumarse así a los procesos similares en curso en otras Comunidades Autónomas, estas páginas del libro cobran una plena vigencia y una radical actualidad. En particular los dos últimos capítulos, tan certamente intitulados: *Cuestiones planteadas y no resueltas con la reforma* y *La «ordenación interior» del poder autonómico en un contexto archipelágico*, abordan tal cantidad de cuestiones que hoy en día son objeto de debates entre las fuerzas políticas y los expertos, y las abordan tan esclarecedoramente, que deberían ser de obligada lectura para todos aquéllos con responsabilidades públicas en la reforma.

Permítasenos que antes de terminar hagamos partícipes a los lectores de estas líneas de la profunda satisfacción que sentimos por tener la oportunidad de escribir las y de ser los coordinadores de este Libro Homenaje. Nuestro agradecimiento, por tanto, por su amable y generosa invitación, a los Decanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, el anterior y el actual, Profesores D. Andrés GONZÁLEZ SANFIEL y D. Pedro YANES YANES, que, con el espíritu universitario que les caracteriza, han conducido tan eficazmente el dilatado, laborioso y complejo proceso de edición de este Libro Homenaje. El libro no hubiera sido posible sin el decisivo impulso inicial de la también Decana, la Profesora D.^a Adriana F. MARTÍN CÁCERES, hoy Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, y sin el interés y dedicación de todos ellos.

Somos portadores de una representación institucional. Pero es evidente que esta condición institucional nuestra coexiste con otras condiciones personales que ostentamos con orgullo, como las de haber sido en un caso discípulo del Profesor Gumersindo TRUJILLO, y en ambos sus colaboradores en las nobles tareas del gobierno universitario y, sobre todo, sus amigos. Y no es menos evidente que ni nos es posible separar esas diversas condiciones nuestras ni deseamos hacerlo.

No queremos concluir sin recordar la cortesía afable y la amabilidad que siempre le caracterizaron, igual que su serenidad atenta, que transmitía a los demás, la claridad y la profundidad de sus ideas, su entusiasmo por la docencia y la investigación, y su espíritu intensamente universitario, cualidades todas ellas que no le abandonaron nunca y que exhibió siempre, incluso durante su enfermedad y hasta el final.

En los numerosos actos de homenaje de que ha sido objeto Gumersindo TRUJILLO desde su fallecimiento se ha señalado que su ejemplo y su memoria permanecerán vivos entre nosotros. Es un lugar común, por supuesto, pero no podemos dejar de destacarlo de nuevo en este momento porque en su caso es literalmente cierto. Y a la hora de recoger ese ejemplo y esa memoria, creemos que el mayor homenaje que podríamos rendirle, más allá de las palabras y de los gestos, y más allá incluso de este libro, sería nuestra contribución, modesta pero firme, a que este país, en general, y esta Comunidad Autónoma, en particular, sean cada vez un poco más justos, un poco más cultos y un poco más solidarios. Eso nos parece que sería por nuestra parte el mayor homenaje. Y el Profesor Gumersindo TRUJILLO, Gumersindo, allá en donde se encuentre, estamos seguros que se mostrará de acuerdo con nosotros y nos lo agradecerá.

Manuel ÁLVAREZ DE LA ROSA
Juan HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA